



## DOCUMENTO DE GARANTÍAS PARA EL REINGRESO, PLAN PARA PRIORIZAR TIEMPO ADICIONAL DE ENSEÑANZA, Y PLAN LOCAL PARA EL APRENDIZAJE A DISTANCIA

Superintendentes y líderes de escuelas “charter” deben completar este paquete y entregarlo al Departamento de Educación Pública de Nuevo México a más tardar el **15 de julio del 2020**. El paquete contiene los siguientes artículos:

1. Documento de Garantías para el Reingreso
2. Plan para Priorizar Tiempo Adicional de Enseñanza
3. Plan Local para el Aprendizaje a Distancia

### Entrega

- **Todos los documentos requeridos deben ser enviados via correo electrónico** como paquete sencillo a: [back.ToSchool@state.nm.us](mailto:back.ToSchool@state.nm.us) a más tardar el **15 de julio, 2020**.
- Favor de dirigir sus preguntas a Gwen Perea Warniment, PhD, Secretaria Suplente para la Enseñanza, Aprendizaje y Evaluación, [gwen.Warniment@state.nm.us](mailto:gwen.Warniment@state.nm.us), ó a Katarina Sandoval, Secretaria Suplente para la Participación Académica y el Éxito Estudiantil, [katarina.Sandoval@state.nm.us](mailto:katarina.Sandoval@state.nm.us) .

Para tener acceso a los documentos y recursos de orientación para el reingreso, visitar el sitio web del Departamento de Educación Pública (PED) ingresando a: <https://webnew.ped.state.nm.us/reentry-district-and-school-guidance/>

## DOCUMENTO DE GARANTÍAS

Fecha: 13-Julio-2020

Nombre de la Escuela Apoyada por el Estado (SSS, por sus siglas en inglés): *New Mexico School for the Blind and Visually Impaired* (Escuela para Ciegos y Discapacitados Visuales de Nuevo México)

Nombre de la Persona completando las Garantías: Patricia Beecher

Teléfono de contacto: 505-859-0031

Correo Electrónico de contacto: pbeecher@nmsbvi.k12.nm.us

La Escuela Apoyada por el Estado (SSS) identificada/nombrada como Escuela para Ciegos y Discapacitados Visuales de Nuevo México, por medio del presente documento asegura al Departamento de Educación Pública de Nuevo México que:

1. la SSS seguirá los requisitos de Reingreso para el año escolar 2020-2021; y
2. la SSS seguirá inscribiendo a todos los estudiantes nuevos de acuerdo con los estatutos estatales y con las políticas de inscripción charter estatales y del distrito, y proveerá un plan educativo a todos los estudiantes nuevos por la duración del año escolar 2020-2021, si importar el estatus del modelo de enseñanza; y
3. la SSS desarrollará y presentará un anteproyecto de Plan de Aprendizaje a Distancia para el año escolar 2020-2021, para todos los estudiantes desde Pre-Kinder hasta el 12o grado, el 15 de julio 2020; ó
4. la SSS elegirá reponer horas de enseñanza potencialmente perdidas, de manera presencial, en el caso de que sea requerido el cierre físico de la escuela.

Haga clic o toque aquí para escribir.

**Superintendente/Líder Charter**

**Firma**

Haga clic o toque aquí para escribir.

**Presidente de la Mesa directiva**

**Firma**

Haga clic o toque aquí para escribir.

**Fecha**

*Favor de escribir su firma o firmar de manera electrónica*

## PLAN PARA PRIORIZAR TIEMPO ADICIONAL DE ENSEÑANZA

Los requisitos legales autorizados por la Legislatura durante la sesión especial en junio 2020 requieren que los distritos y escuelas charter prioricen tiempo adicional de enseñanza para todos los estudiantes durante el año escolar 2020-2021 para recuperar tiempo de enseñanza perdido durante el año escolar 2019-2020 debido a la emergencia de salud pública.

Los distritos y escuelas charter deben participar en el Programa de Extensión del Tiempo de Aprendizaje **para todos los estudiantes**, lo cual será financiado apropiadamente mediante SEG (Garantía Estatal de Igualación):

- 1) diez días adicionales de enseñanza más allá del número de días de enseñanza regular proveídos en el año escolar 2018-2019; ó
- 2) una semana escolar de cinco días y ciento noventa días de enseñanza durante el año escolar 2020-2021; ó
- 3) una semana escolar de cuatro días y ciento sesenta días de enseñanza durante el año escolar 2020-2021.

Otra opción para priorizar el tiempo adicional de enseñanza es participar en el programa *K5+*, para todos los distritos escolares de primaria, que puede ser aunado al Programa de Extensión del Tiempo de Enseñanza de modo que cada uno de los 205 días de enseñanza sea de al menos 5.8 horas de duración (qué pasa si se da el aprendizaje a distancia - ¿el Departamento de Educación Pública estará realizando una auditoría de lo que constituyen 5.8 horas?). De nuevo, estos programas serán financiados apropiadamente mediante SEG. Los programas serán financiados en base a la siguiente priorización: 1) Acercamientos al distrito en general, 2) Acercamientos a toda la primaria, y finalmente, 3) poblaciones con altos números de almuerzos gratuitos o de costo reducido.

**Favor de seleccionar la/s manera/s en que su distrito y/o charter proveerá horas de enseñanza adicional para recuperar la pérdida de tiempo de enseñanza durante el año escolar 2019-2020; favor de presentar su calendario escolar charter o de distrito con este paquete.**

Fecha: 13-Julio-2020    **Nombre del Distrito/Charter Estatal: *New Mexico School for the Blind and Visually Impaired, Escuela para Ciegos y Discapacitados Visuales de Nuevo México.***

\_\_\_\_\_ (1) diez días de enseñanza adicional más allá del número de días de enseñanza regular ofrecidos durante el año escolar 2018-2019 a **los estudiantes en todo el distrito;**

\_\_\_\_\_ (2) **todas las escuelas primarias del distrito** participarán en el programa *K5+*, el cual proveerá 205 días de enseñanza para el año escolar 2020-2021;

(3) Nuestro distrito/charter **no** participará en el Programa de Extensión del Tiempo de Aprendizaje ni en el Programa *K5+* del distrito para el año escolar 2010-2021. **En su lugar, recobramos el tiempo perdido de enseñanza de la siguiente manera. Favor de añadir cualquier documento de soporte según sea apropiado.** Por favor, le hacemos notar que esta información será compartida con el Comité Legislativo de Estudio de la Educación, así como con el Comité Legislativo de Finanzas.

NMSBVI no recibe financiamiento a través de la presente legislación para los días escolares adicionales. Sin embargo, NMSBVI evaluará a todos los estudiantes al inicio del año escolar para poder medir la cantidad de aprendizaje perdido y para determinar las líneas base. Cada estudiante en NMSBVI tiene un Programa Educativo Individualizado que detalla el plan hacia el éxito para cada estudiante, y que será actualizado para poder asegurar que continúe teniendo éxito. NMSBVI revisará la necesidad de cada uno de recibir servicios de Educación Especial compensatorios y/o de recuperación, y de acuerdo a dicha revisión, ofrecerá los servicios. NMSBVI también ofrece cursos de fin de semana, programas de aprendizaje durante el verano, y extensión del aprendizaje después del horario de clases en diversos formatos. Ofrecemos tutoría individual después de clases a todos los estudiantes que lo necesiten desde kínder hasta 12o grado. En el caso de los estudiantes residentes, la programación educativa se extiende a las tardes y temprano por las mañanas, tiempo en el que se enfatiza el Currículo Esencial Expandido así como el Currículo Esencial. Tenemos un Laboratorio de Tecnología y Estudio que funciona en las horas que la escuela está cerrada, y lo maneja una/o de nuestros Maestros especializados en enseñar a Estudiantes con Discapacidad Visual, quien apoya a los estudiantes para que completen sus tareas y proyectos. Organizamos reuniones del equipo educativo de manera regular para poder asegurar el avance continuo e individual de cada estudiante, y para colaborar en torno al programa establecido, sin importar si es un Modelo A Distancia, un Modelo Híbrido, o un Modelo Tradicional.

### Línea para Firmar el Plan para priorizar Tiempo Adicional de Enseñanza

Haga clic o toque aquí para escribir.

Haga clic o toque aquí para escribir.

Firma del Superintendente/Líder Charter

Fecha

*Favor de escribir su firma o firmar de manera electrónica.*

## PLAN LOCAL PARA EL APRENDIZAJE A DISTANCIA

Fecha 13-Julio-2020

Nombre de la Escuela Apoyada por el Estado: Escuela para Ciegos y Discapacitados Visuales de Nuevo México

**Distritos y Charters pueden optar por elegir la Opción A (implementar un plan robusto de aprendizaje a distancia cuando sea necesario) o la Opción B (añadir número de días presenciales al calendario para reponer cualquier tiempo perdido debido a los cierres relacionados con la salud), presentadas abajo.**

**Un plan robusto de aprendizaje a distancia asegurará que la gran mayoría de los estudiantes, y preferiblemente todos los estudiantes, tengan acceso al programa de aprendizaje *online*, a aparatos digitales, y a conectividad al internet en casa o fácilmente accesible. Además, los estudiantes tendrán acceso regular y directo a sus maestros para enseñanza, retroalimentación, y preguntas.**

### *Opción A-- Plan Local de Aprendizaje a Distancia*

#### **Plan de Aprendizaje a Distancia: Requisitos para la Graduación de Preparatoria**

¿De qué manera se están asegurando de que se seguirán cumpliendo los requisitos de créditos en un entorno de aprendizaje a distancia?

Los cursos se proveerán a través de una plataforma de aprendizaje a distancia. El aprendizaje a distancia consistirá de conferencias de maestros, usando videoconferencias y asignaciones de clase publicadas en la plataforma en línea, enviadas por correo electrónico a los estudiantes que necesiten asignaciones en papel. Las y los estudiantes tendrán la oportunidad de discutir el contenido de la clase durante las conferencias con la/el maestro mediante video o teléfono, durante la hora de clase, o durante las horas de oficina de los maestros, y publicarán las respuestas a sus asignaciones en la plataforma *online*, enviarán correos electrónicos al maestro, o, de ser necesario, por correo regular. La/El Especialista en Transición y la/el Director se mantendrán en contacto con cada uno de los estudiantes en el 12o grado (seniors) para asegurarse de que van al corriente en su trayecto hacia la graduación.

Describa las demostraciones locales de opciones de competencia que se usarán para los *seniors* que todavía necesitan cumplir con requisitos de competencia en una o más de las materias (Presentaciones *PowerPoint*, proyectos virtuales o físicos, experiencias en el trabajo, servicio comunitario, presentaciones virtuales, portafolios locales, etc.)

Los *seniors* tendrán la oportunidad de tomar el examen de Fin de Curso (EoC) que corresponda al curso que están tomando o ya tomaron. También se les puede dar la oportunidad de crear un portafolio de asignaciones/proyectos para representar su dominio de competencias.

Por favor describa su plan para asegurar la graduación y la compleción de los *Next Steps Plans*, “Planes Sigüientes Pasos” para los *seniors* en un entorno de aprendizaje a distancia.

Los *seniors* seguirán el curso de sus estudios y el plan de transición incluido en su IEP.

## **Plan de Aprendizaje a Distancia: Pre-Kinder a 12o Grado**

Por favor, describa de qué manera dará soporte al aprendizaje a distancia de estudiantes desde Pre-Kinder hasta el 12o grado. Incluya la manera en que atenderá: calificaciones, asistencia, asegurarse de la participación y compromiso de los estudiantes, y el uso de materiales de enseñanza de alta calidad.

NMSBVI planea comenzar el año escolar con un modelo de aprendizaje a distancia hasta, por lo menos, el 8 de septiembre. Trabajaremos con las familias para asegurarnos, de ser posible, que tengan acceso a la tecnología y al internet. Tenemos un suministro de computadoras portátiles y *iPads* que distribuiremos a los estudiantes/familias que lo necesiten. Introduciremos/Re-introduciremos a los estudiantes a las plataformas en línea (*Microsoft Teams*, *SeeSaw* y *ClassDojo*) y ofreceremos educación online para complementar el plan de estudios. Se requerirá que las y los estudiantes presenten tarea de manera remota, y se les ofrecerá una variedad de opciones para que lo hagan. A los estudiantes se les calificará de acuerdo con la calidad de su trabajo, y mediante evaluaciones regulares. A los estudiantes más pequeños se les proveerá también de “bolsas para llevar y trabajar”, con materiales escolares. A otros estudiantes se les enviarán paquetes de trabajo por correo o con el servicio de transporte, para que completen su trabajo. Tenemos una política estricta de asistencia y utilizaremos un acercamiento escalonado para asegurar la asistencia. Ofreceremos una variedad de enseñanza en línea y virtual para mantener a los estudiantes involucrados no solo con su trabajo académico, sino entre ellos. Estamos utilizando nuestro currículo aprobado y podemos continuar usándolo fácilmente en un formato virtual, con actividades suplementales en línea. El personal presentará lecciones sincronizadas via *Zoom*, y grabaremos en video esas lecciones para que estudiantes y padres puedan verlas repetidamente.

¿Qué soporte tecnológico habrá disponible para las familias y maestros?

NMSBVI ha hecho un sondeo sobre sus necesidades a las familias y al personal. NMSBVI ofrecerá tecnología a los estudiantes necesitados además de al personal que lo necesite. NMSBVI tiene un suministro de *iPads*, computadoras portátiles, de escritorio, para distribuir, así como *hotspots* (lugares físicos donde se puede tener acceso a una señal de WiFi). Los maestros y personal de servicios relacionados de NMSBVI proveerá de computadoras portátiles que usarán tanto en la escuela como en su enseñanza virtual en casa.

¿De qué manera se asegurarán que todos los estudiantes tengan acceso adecuado tanto a los aparatos como al internet?

Hemos hecho un sondeo con nuestras familias, y proveeremos a los estudiantes los aparatos necesarios para que los usen en sus casas. Les ofreceremos *hotspots* y/o ayudaremos a las familias para que obtengan servicio de internet en sus comunidades, siempre que sea posible.

¿Cómo seguirán ofreciendo servicios MLSS/RTI y SAT en un entorno de aprendizaje a distancia? (MLSS=Sistema de Soportes de Múltiples Capas; RTI=Respuesta a la Intervención; SAT=Equipo de Asistencia al Estudiante. Nota del traductor)

Toda la programación de los estudiantes de NMSBVI se realiza a través de sus Programas Educativos Individualizados (IEPs). Regularmente tenemos reuniones de personal y del equipo, ya sea de manera presencial o virtual, para poder asegurar el avance de las y los estudiantes, y para crear planes individualizados de intervención. Los estudiantes son evaluados al inicio del año para poder determinar el nivel de pérdida/recuperación del aprendizaje, y para identificar áreas adicionales de necesidad que pudieran haber ocurrido como resultado de la pandemia. Estas áreas serán atendidas a través del proceso del IEP.

¿De qué manera continuarán ofreciendo servicios de educación especial en un entorno de aprendizaje a distancia?

La educación especial de acuerdo con IDEA (Ley de Educación para Personas con Discapacidades) está centrada en las fortalezas individuales y en las necesidades del estudiante con alguna discapacidad. Todas las decisiones relacionadas con la programación de educación especial para cada estudiante serán tomadas en base a datos. NMSBVI revisará los datos de cada estudiante cuando tenga que determinar si el IEP en vigor está escrito de manera apropiada (o necesita ser corregido/revisado), o si es posible que la/el estudiante tenga el derecho a una educación compensatoria, y/o a servicios de recuperación. NMSBVI mirará los datos recolectados antes del cierre escolar extendido, durante el cierre escolar extendido, y durante la reapertura de las escuelas. Los datos pueden tomar la forma de calificaciones, reportes de avance, trabajo en clase, evaluaciones informales/formales, observaciones del maestro/proveedor de servicios relacionados, retroalimentación de los padres, y la comparación del avance con el resto de los estudiantes. NMSBVI ha identificado las herramientas de evaluación que se usarán con nuestros estudiantes para determinar una línea base. NMSBVI utilizará plataformas y aparatos que hemos determinado son accesibles para nuestra población estudiantil. También entregaremos semanalmente paquetes impresos en braille a algunos estudiantes. Para estudiantes con discapacidades múltiples, les proveeremos de iPads que ya tienen actividades cargadas previamente, apropiadas para cada niño de manera individual. Vamos a crear sociedad con las familias para poder ayudarlos a involucrar a sus niños en las actividades. Vamos a dar instrucciones sobre técnicas específicas de enseñanza, y pediremos su retroalimentación conforme avancemos. La enseñanza será conducida siguiendo métodos sincrónicos y asincrónicos. Los estudiantes individuales serán traídos a la escuela para recibir servicios individualizados, así como evaluaciones, de ser posible. Los equipos educativos grabarán en video las lecciones con los estudiantes, detallando las metas que se están atendiendo y explicando la respuesta deseada por parte de los estudiantes, de modo que las familias puedan replicarlo en casa. Los servicios relacionados se proveerán usando un modelo de telemedicina.

¿De qué manera continuará ofreciendo educación bilingüe en un entorno de aprendizaje a distancia?

Durante el aprendizaje a distancia, cada estudiante recibirá recursos bilingües, algunas actividades en la clase serán en la lengua original del estudiante siempre que sea posible, así como con el apoyo de un miembro del personal o adulto que hable la lengua original del estudiante, siempre que sea posible. Se utilizarán técnicas de ESL (Inglés como Segundo Idioma). NMSBVI elegirá actividades, literatura, y modelos a seguir que reflejen las diversas culturas representadas en NMSBVI.

¿De qué manera darán ustedes apoyo a la enseñanza a distancia para cursos de matrícula doble? (Los estudiantes obtienen créditos tanto para preparatoria como para la universidad tomando el mismo curso.)

NMSBVI mantendrá relaciones cercanas con nuestros socios en colegios y universidades para asegurar el éxito de nuestros estudiantes al inscribirse en cursos de matrícula doble. Mantendremos una comunicación regular con el/la estudiante participante para asegurarnos de que él/ella sea capaz de tener acceso al trabajo del curso, y mantenerse al corriente.

Por favor describa las medidas que tomarán para dar apoyo a los estudiantes de alto riesgo, a estudiantes Indígenas Americanos, y a estudiantes que reciben servicios de Programa *Title* (EL o 'Lengua Inglesa', Migrante, Sin techo, etc.).

NMSBVI no recibe financiamiento bajo ninguna de estas categorías, sin embargo, los estudiantes serán evaluados para determinar sus niveles académicos actuales una vez que se hayan reiniciado las clases. Las evaluaciones serán administradas mediante un documento enviado electrónicamente, en línea, o en papel. A los estudiantes se les dará

suficiente entrenamiento, enseñanza, y soporte para tener éxito durante el día escolar de acuerdo con las necesidades descubiertas a través de sus evaluaciones y del desempeño demostrado, a través del aprendizaje a distancia. Los cursos que necesiten los estudiantes para completar el trabajo para su curso, se ofrecerán a través del aprendizaje a distancia. Además, recibirán la capacitación necesaria relacionada con su visión para poder tener acceso al contenido de la clase así como con la manera de producir exitosamente sus asignaciones de clase. Se enfatizará un enfoque en el Currículo Esencial Expandido para Estudiantes con Ceguera y Discapacidad Visual. NMSBVI da servicio a estudiantes de todo el estado, y tiene una población grande de grupos minoritarios, incluyendo estudiantes de áreas rurales, pueblos y reservaciones indígenas. Seguiremos ofreciendo los mismos soportes durante el aprendizaje a distancia que los que ofrecemos de manera presencial, y celebramos la diversidad de nuestros estudiantes a través de proyectos, mentores, etc.

¿De qué manera los educadores/miembros del personal podrán verificar con los estudiantes? ¿Con qué frecuencia? ¿Por cuánto tiempo?

Educadores podrán verificar con los estudiantes diariamente, mediante conferencias en video o telefónicas, así como en las horas de oficina. Las y los estudiantes recibirán enseñanza de un maestro mediante la plataforma *Zoom*, diariamente. Participarán en terapias usando un modelo de telemedicina, según lo indique su IEP.

Favor de describir su plan para la Educación Técnica y Profesional.

Se ofrecerá un curso de educación técnica y profesional a través de los cursos de Destrezas para la Vida que se ofrecerán a distancia. Los cursos de Destrezas para la Vida se programarán junto con los cursos académicos esenciales en el horario de clases de cada estudiante. Los estudiantes tomarán dichos cursos semanalmente.

Favor de describir su plan para atender las materias optativas/especiales y las actividades extracurricular.

Las materias optativa se ofrecerán o a través del programa de aprendizaje a distancia de NMSBVI, o mediante el programa en línea de las escuelas públicas locales. Estudiantes con discapacidad visual necesitan cursos compensatorios que les enseñen a acceder su entorno, y los cursos que se les ofrece mediante el programa de aprendizaje a distancia de NMSBVI cubrirá dichas necesidades. Estudiantes que quieran tomar otras materias optativas, pueden asistir a las clases en línea de la escuela pública mediante el programa de inclusión. Estos estudiantes tendrán el apoyo de un maestro para estudiantes con discapacidad visual. NMSBVI ofrecerá un plataforma en línea para poder permitir que los estudiantes socialicen, jueguen, bailen, participen en proyectos artísticos, etc.

## **Apoyos Sociales y Emocionales**

¿De qué manera crearán e implementarán marcos de trabajo para el apoyo social y emocional, incluyendo adoptar un currículo para toda la escuela, crear sociedades con organizaciones comunitarias, y capacitar maestros, asistentes educativos, asesores psicológicos, trabajadores sociales y otros miembros apropiados del personal y/o voluntarios para proveer un apoyo social y emocional con regularidad, reconocer trauma, y ofrecer apoyo para ello a los estudiantes?

NMSBVI se mantendrá actualizada en cuanto a capacitaciones y planes de tratamiento recomendados, ofrecerá capacitación y comunicación continua con la administración y otros miembros del personal, dará referencias a otros servicios en la comunidad de ser necesario. El Programa de Educación Temprana (ECP, por sus siglas en inglés) de la NMSBVI en Albuquerque implemento el currículo *Second Steps*, 'Segundos Pasos' (Pre-Kinder) en 2015, y lo ha modificado y ajustado para cubrir las necesidades de nuestra población ciega y con discapacidad visual. El enfoque se da en la regulación social y emocional, y en los apoyos para los niños, y se ofrecen actividades, movimientos, diálogo, soportes para los padres para que puedan darle seguimiento desde su casa. Tenemos un personal de capacitación sobre el Cuidado Informado del Trauma, y seguiremos insertando resultados relevantes a nuestro plan de estudios y práctica con los estudiantes y familias. Hemos reconocido el valor de estos programas y accederemos a soportes educativos relevantes ofrecidos por sitios con credibilidad, como son, *Zero to Three*, 'De cero a tres', *Child Mind Institute*, 'Instituto Niño Mente', y *CDC*, 'Centro para el Control de Enfermedades', entre otras. Nos comunicaremos con las familias

mediante llamadas telefónicas, con equipos de comunicación, y opciones de plataformas en los medios. El plantel escolar principal de NMSBVI (Alamogordo) implementará el currículo *Choose Love*, 'Elige el Amor' como plan de estudios para cubrir los aspectos sociales y emocionales, además de usar múltiples recursos como *American Printing House for the blind (APH)* y otros servicios específicos a la discapacidad de la visión, para asegurarnos de estar cubriendo las necesidades específicas de las y los estudiantes con discapacidades visuales. Seguiremos formando equipo con nuestro psicólogo/especialista en diagnóstico de la escuela para ofrecer servicios programados y de "consejería", ya sea presenciales o mediante el modelo de telemedicina. El personal de NMSBVI recibe capacitación para entender el trauma y son capaces de referir a un estudiante con el psicólogo o trabajador social de la escuela cuando ven que un estudiante exhibe señales de trauma o tienen dificultad para hacer frente a las situaciones. Los estudiantes serán evaluados para trauma y factores de riesgo si se llega a identificar cualquier preocupación relacionada con el bienestar del niño. Estos servicios que ofrecerá la/el psicólogo de la escuela también serán suplementados por la/el trabajador social de la escuela. Además, en el caso de estudiantes con planes de comportamiento, se tienen identificadas estrategias específicas para ayudarlos a desarrollar estrategias positivas para hacer frente y manejar factores estresantes. Al personal se le ofrece acceso a capacitaciones y recursos para ayudar a los maestros a integrar el aprendizaje social emocional (SEL) al aprendizaje en el salón de clases. La/El trabajador social de la escuela también ofrecerá recursos al personal para ayudar y darles soportes para su salud mental, y les ayudará a facilitar referencias con el Programa de Asistencia para los Empleados (EAP), según sea necesario. Finalmente, el departamento de recursos humanos enviará recursos de manera periódica para apoyar el bienestar del personal de modo que mantengan un estado mental saludable para poder concentrarse y dar soporte al bienestar de los estudiantes.

¿De qué manera darán soporte a las necesidades sociales y emocionales de **todos** los estudiantes?

NMSBVI ofrecerá una comunicación abierta y continua con los estudiantes y sus familias, verificando con ellos de manera regular, valorando las necesidades y/o cambios, y ofreciendo recursos comunitarios según sea necesario. Utilizaremos el acercamiento multidisciplinario para poder comunicarnos con las familias sobre una variedad de preocupaciones que puedan tener. Nos comunicaremos directamente con las familias, dándoles apoyo en el proceso de acceder a los servicios sociales de la comunidad, agencias de salud mental, y recursos relevantes individuales. Nuestro programa tiene un sólido historial de comunicación directa con las familias y de trabajo con las agencias que les dan soporte (servicios médicos, proveedores de terapia, y el Departamento de Niños, Jóvenes y Familias ó CYFD). Seguiremos valorando las dinámicas familiares y ofreceremos programas relevantes cuando sean necesarios, o lo soliciten las familias. Reconoceremos la compleja naturaleza de nuestro retorno laboral e incluiremos a las familias en la conversación sobre sus necesidades. Ofreceremos soportes fácilmente accesibles a las familias por correo electrónico, mensajes de texto, redes sociales, y plataformas escolares en los medios. (<https://www.childtrends.org/publications/resources-for-supporting-childrens-emotional-well-being-during-the-covid-19-pandemic>). NMSBVI en Alamogordo implementará el Currículo "Elige el Amor" en los entornos de terapia tanto individual como grupal, y lo integrará a la enseñanza en el salón de clases. Las y los estudiantes también recibirán una enseñanza específica sobre las habilidades sociales para los discapacitados visuales como parte de la programación de Destrezas para la Vida. NMSBVI coordinará oportunidades sociales en línea para permitir que los estudiantes tengan un contacto social significativo y se mantengan conectados, aún si están participando de manera remota. NMSBVI tiene también un equipo para responder en caso de crisis ofreciendo apoyo preventivo que ayude al estudiante ya sea antes de que escale un problema, o tan pronto como sea posible una vez que la/el estudiante comience a escalar, y ayudarlo a regresar a una línea base de modo que pueda participar en la programación. Este equipo también busca maneras de ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades para enfrentar factores estresantes de modo que puedan seguir comprometidos en su aprendizaje.

¿De qué manera se asegurará de la entrega obligatoria y continua de reportes y de verificar el bienestar?

NMSBVI verificará regularmente con el personal, los estudiantes, y sus familias, documentará cada interacción/comunicación, y revisará de manera rutinaria sus notas para asegurar la documentación/entrega de reportes, según sea lo apropiado. NMSBVI continúa siguiendo los mandatos estatales en los casos de abuso o negligencia infantil. Ofreceremos capacitación y apoyos a nuestro equipo multidisciplinario sobre los requisitos de los reportes obligatorios y en los casos de abuso y negligencia infantil. Estaremos en contacto con el Departamento de Niños, Jóvenes y Familias de (CYFD) cuando un niño esté en su custodia, para poder dar apoyo a la familia. Nos mantendremos actualizados y bajo

consejo respecto a los mejores y más útiles apoyos dentro de CYFD, DOH (Departamento de Salud), y los programas de la ciudad y del condado. (<https://cyfd.org/news/news/lujan-grisham-administration-releases-additional-summer-resources-for-families>) La/El trabajador social de la escuela está disponible para dar apoyo con los reportes del personal, y ayudar en las investigaciones del CYFD cuando éstas ocurran. NMSBVI chequeará diariamente al personal y a los estudiantes para verificar si hay síntomas y exposición al COVID-19 utilizando la App *DrOwl*. Se ha creado un plan de en caso de emergencia.

## **Comunicación con las Familias y la Comunidad**

¿De qué manera mantendrán informadas a las familias respecto al cambio de circunstancias?

NMSBVI usa correo electrónico, correo regular, llamadas telefónicas, y REMIND101 para informar a las familias. También publicamos en nuestro sitio en la red y en sitios de las redes sociales. El principal contacto para cada familia será la/el maestro del estudiante, quien coordinará a todo los miembros del equipo educativo.

¿De qué manera ayudarán a las familias y personas encargadas del cuidado infantil conforme tengan que facilitar el aprendizaje y apoyar las necesidades socio-emocionales de los estudiantes en casa?

NMSBVI se mantendrá en contacto cercano con las familias realizando llamadas de bienestar de manera regular. Nuestro trabajador social y el personal de servicios sociales conducirá estas llamadas

¿De qué manera se asegurarán de que familias y estudiantes reciban el soporte en los idiomas múltiples apropiados?

NMSBVI ofrecerá información a los estudiantes en sus lenguas originales ya sea en formato escrito o mediante traducción telefónica.

¿De qué manera colaborarán con los proveedores de cuidado infantil para ayudar a que las familias tengan acceso al servicio de cuidado infantil?

NMSBVI ofrecerá una lista de proveedores de cuidado infantil en comunidades estudiantiles y trabajará con las familias para ayudarlas con sus necesidades individuales.

## **Otro**

***Por favor, incluya cualquier otra información relevante o documentos relacionados con su Plan de Aprendizaje a Distancia.***

*Favor de ver la página siguiente.*



**Opción B -- Ningún Plan de Aprendizaje a Distancia**

Si un distrito escolar o charter estatal no puede o elige no proveer un plan robusto de aprendizaje a distancia, el distrito escolar o charter estatal repondrá las horas de enseñanza perdidas durante los periodos de cierre escolar añadiendo días escolares al calendario académico para permitir la enseñanza presencial. Favor de describir abajo su plan para crear e implementar la Opción B por completo.

Haga clic o toque aquí para escribir.

**Línea para Firmar el Plan Local de Aprendizaje a Distancia**

Haga clic o toque aquí para escribir.

Haga clic o toque aquí para escribir.

Firma del Superintendente/Líder Charter

Fecha

*Favor de escribir su firma o firmar de manera electrónica.*